



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Reina, a 25 de Febrero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de ENERO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite De Seguridad y Desarrollo Vecinal Condominio Mirador De Alvaro Casanova, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 21 de MARZO del año 2022
- **Horario** : inicio 19<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup>
- **Lugar y dirección** : Alvaro Casanova #0360, La Reina.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite De Seguridad y Desarrollo Vecinal Condominio: Mirador De Alvaro Casanova.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Macarena Henríquez	[REDACTED]	[Firma]
2	Sebastián Coutardo	[REDACTED]	[Firma]
3	MACARENA MORA	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)